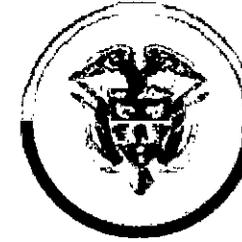


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Tercero de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 170

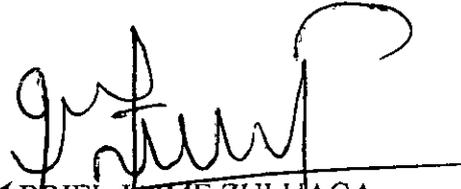
Fecha Estado: 26/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000320080032500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CRUZ MARY ROJAS BUSTAMANTE	MARIA EDITH BUSTAMANTE DE ROJAS (CAUSANTE)	Auto ordena oficiar Previo a resolver la comunicación remitida por el Juzgado Primero de Ejecución Civil Municipal de Medellín; se dispone oficiar a dicha sede judicial, a fin de que informen cuanto fue el valor total que arrojó el proceso que cursa en dicho juzgado, bajo radicado 2005-83, con sus respectivos intereses, y por el cual se terminó el proceso por pago total de la obligación. Así mismo, detalladamente precisará a que corresponde la suma de \$753.140.095,02; que ha puesto a disposición de este juzgado.	25/11/2021		
05001311000320080103500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ROCIO ZABALA GUZMAN	FRANCISCO ARGIRO TAMAYO RUIZ (CAUSANTE)	Auto que resuelve solicitudes	25/11/2021		
05001311000320180046600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUISA FERNANDA RESTREPO BETANCOURT	OSCAR DE JESUS RESTREPO RESTREPO	Auto que agrega escrito la información remitida por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de Itagüí, y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes.	25/11/2021		
05001311000320210032000	Verbal	CARMEN CECILIA MORENO POSADA	ELOISA RAMIREZ Y OTROS	Auto que reconoce personería	25/11/2021		
05001311000320210054000	Verbal	LUZ JEANNETTE SEGURO PARRA	WILMER RICARDO DUEÑAS Y OTROS	Auto que requiere parte SO PENA RECHAZO	25/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



GABRIEL JAIME ZULUAGA
SECRETARIO (A)